

Agrupaciones Empresariales Innovadoras NG 2021

18/12/2024

Fecha de publicación

21/10/2021 - 00:00

Estado de convocatoria

[Cerrada](#)

Fecha de presentación de solicitudes

18/11/2021 - 23:59

Mapa

El objetivo de esta convocatoria es el apoyo al funcionamiento de Agrupaciones Empresariales Innovadoras, estudios de viabilidad técnica y proyectos de tecnologías digitales que deberán incorporar conocimientos y/o tecnologías que promuevan la transformación digital de las empresas que los llevan a cabo en el marco de actividades de investigación industrial, actividades de desarrollo experimental, innovación en materia de organización y/o innovación en materia de procesos. La Universidad de Jaén pertenece a diferentes Agrupaciones Empresariales Innovadoras.

La pueden presentar las Asociaciones Empresariales Innovadoras AEIs que se encuentren inscritas en el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y para las actuaciones en colaboración, además de las AEIs inscritas en el mencionado Registro, también los miembros de las mismas (empresas, universidades, entre otras).

Los tipos de actuaciones y proyectos susceptibles de recibir las ayudas del programa podrán ser los siguientes:

Línea 1. Actuaciones de apoyo al funcionamiento de Agrupaciones Empresariales Innovadoras.

Podrán optar a las ayudas que se convoquen a través de esta línea las AEI incipientes, considerando como tales las recientemente constituidas, en proceso de consolidación, con una antigüedad de un máximo de 4 años desde su fecha de constitución.

Línea 2. Estudios de viabilidad técnica.

Los estudios que se presenten a través de esta línea estarán enfocados a la definición de proyectos destinados a ser presentados a futuras convocatorias de los siguientes programas:

- El programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras a través de la Línea 3 de “Proyectos de Tecnologías Digitales” definidos en el artículo 8.
- El programa marco de investigación e innovación de la UE para el periodo 2021-2027, “Horizonte Europa”.

Línea 3. Proyectos de Tecnologías Digitales.

Los proyectos presentados en este epígrafe deberán incorporar conocimientos y/o tecnologías que promuevan la transformación digital de las empresas que los llevan a cabo en el marco de las siguientes categorías:

- Actividades de investigación industrial.
- Actividades de desarrollo experimental.
- Innovación en materia de organización.
- Innovación en materia de procesos.

Modalidad e intensidad de la ayuda: subvención en un porcentaje en función del tipo de actuación, tipo de beneficiario, etc.

El presupuesto asignado en la presente convocatoria de ayudas asciende a 20M€, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Técnico de contacto: María Contreras Quesada - mcontrer [arroba] ujaen [punto] es (mcontrer[at]ujaen[dot]es) - (+34) 953 212953

Enlaces relacionados

- [Web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo](#)

Documentos relacionados

- [Extracto - Resumen](#)
- [Convocatoria](#)